



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00063280- -UNC-ME#FA

VISTO

La presentación del doctorando Agustín DOMINGUEZ N° 36.667.701, en la que solicita la conformación de un tribunal evaluador para su Tesis Doctoral, de acuerdo a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento del Doctorado en Artes, y

CONSIDERANDO:

Que el doctorando ha cumplido con todos los requisitos académicos y administrativos previos a la presentación de la Tesis establecidos en el Artículo N°30 del reglamento del Doctorado en Artes;

Que, de acuerdo a lo que fijan los artículos 41 y 42 del reglamento del Doctorado en Artes, el Comité Académico y la Directora de la carrera han elevado la propuesta de miembros para integrar el Tribunal encargado de evaluar la Tesis Doctoral presentada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar como integrantes del Tribunal que habrá de evaluar la Tesis Doctoral de Agustín DOMINGUEZ N° 36.667.701, titulada "*El Centro de Música Experimental de la ciudad de Córdoba (1965-1971) y su posteridad en la escena de la música de concierto argentina.*" dirigida por el Dr. Pablo Fessel y codirigida por el Dr: Esteban Alejandro Juárez a los/as siguientes profesores/as:

Titulares:

- Tit: Dr. Alvaro Oviedo (Universidad de París VIII) DNI:28118450
- Tir: Dra. Camila Juarez (UNQui) DNI: 23.888.528
- Tit: Dra. Marisa Restiffo (UNC) DNI: 20.622.731

Suplentes:

- Sup: Dra. Mónica Gudemos (UNC) DNI: 14.797.426
- Sup: Dra. Lorena Verzero (UBA) DNI: 25.574.155

ARTÍCULO 2º: Protocolizar e incluir en el digesto electrónico, comunicar a la Secretaría de Posgrado, pase a dicha Secretaría a

fin de notificar al interesado y a integrantes del Tribunal.

Xt/cbp.